

AVISO por el que se informa al público en general que se amplía el plazo para la presentación de la Cédula de Operación Anual.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, fracción IX, y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 11 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes; 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 73, fracción I, del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se le informa al público en general que la Dirección de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes optimizó la funcionalidad del formato electrónico de la Cédula de Operación Anual para facilitar la captura de la información que deben integrar las personas obligadas a su presentación, por lo que el formato se incorporó en la página <http://app1.semarnat.gob.mx/retc/swcoa/setupcoa.exe> el 14 de febrero del año en curso, fecha a partir de la cual los interesados estuvieron en posibilidad de descargarlo para su utilización.

En virtud de lo anterior y para que las personas interesadas se encuentren en posibilidad de cumplir en debida forma con la presentación de la Cédula de Operación Anual, con fundamento en los artículos 16, fracción IX y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se amplía el plazo para su presentación hasta el 15 de junio de 2013, quedando el formato a disposición del público usuario en la página referida.

Dado en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de abril de dos mil trece.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**.- Rúbrica.